

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria .

**FECHA:** 24 de Mayo de 2013.

**INTRODUCCIÓN.-** En el salón de actos del Palacio Ardid, en la Ciudad de Alcañiz, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil trece, se reúne en primera convocatoria, el Consejo de Ciudad bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan a continuación:

**Presidente:**

D. Juan Carlos Gracia Suso, Alcalde-Presidente.

**Miembros presentes:**

D<sup>a</sup> Gisela Barrio Luna, Concejala de Participación Ciudadana.

D<sup>a</sup> Anabel Fernández, representante del PP.

D. Juan Carlos Bosque Pérez, representante del PAR.

D. Manuel Ponz Ferrer, representante del PSOE.

D<sup>a</sup> Amor Pascual Carceller, representante de IU.

D. Joaquín Alquézar Quílez, en representación del Consejo Territorial de Puigmoreno

D<sup>a</sup> Montse Piquer, en representación del Consejo Económico y Social.

Dña. Isabel Martínez Morer, en representación de CC.OO.

D. Julio García Lombart, en representación de UGT.

D. Carlos Bono Magallón, en representación de Asociación de Vecinos “Las Aljamas”.

D<sup>a</sup> María José Martínez Beltrán, en representación de AVEMI.

D<sup>a</sup> Marisa Fombuena Sánchez, en representación de Asociación de Vecinos “San Pascual”.

D. Juan Sanz Artieda, en representación de ASAPME-Asociaciones Sociales.

D. Carlos Martínez, en representación de Asociaciones Musicales.

D<sup>a</sup> Conchita Miró Monzón, en representación de Asociación “Ercavica”-Asociación Consumidores.

D. Joaquín Salvo Aranda, en representación de Peña Taurina-Resto Asociaciones.

D. José Ramón Lasuén, miembro de reconocido prestigio.

D. Jesús Rodríguez Argensola, en representación de los centros educativos

D. Rafael Sáenz Guallar, en representación del Consejo de Salud.

**Miembros ausentes:**

D. Roberto Lahoz, en representación del Consejo Territorial de Valmuel.

D. Carlos Gargallo Andréu, en representación del Consejo Sectorial de Deportes.

D. Javier Yarpitu Guinea, en representación del Consejo Sectorial de Deportes.

D. Michel Esteban Pascual, en representación del Consejo Sectorial de Juventud.

Dña. Sonia Ceperuelo, en representación de CEOE.

D. José Andreu bardavío, en representación de CEPYME.

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Serrano Alberó, en representación de la Cámara de Comercio.

D. Antonio Saz Baselga, en representación de Asociación de Vecinos AVECCA.

D. Ángel Tremps Cases, en representación de la Asoc. de vecinos Barrio Viveros.

D. José Aguilar, en representación de la Asoc. de vecinos de Puigmoreno.

Dña. Noelia Andrés Joven, en representación de Cruz Roja.

D. Antonio Lizana Ferrando, en representación de la Asoc. Juvenil Las Ranetas.

D. Jorge Estopiñán Navarro, Vicepresidente del Consejo y miembro en representación del Club deportivo Alcañiz

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria .

**FECHA:** 24 de Mayo de 2013.

D. Jesús Ponz Zapater, en representación del Hogar de personas mayores del IASS  
D. Miguel Angel Ponz Ramia, en representación de Asociación "San Cristóbal"- Resto de Asociaciones.

D<sup>a</sup> María Jesús Gómez Ponz, ciudadano elegido por sorteo.

D. Francisco Margelí Sancho, ciudadano elegido por sorteo.

Dña. Ángela Goreta Díaz, ciudadano elegido por sorteo.

Dña. Basilisa Paricio Lahoz, ciudadano elegido por sorteo

D. José Simón Andreu Bardavío, ciudadano elegido por sorteo

D. Ignacio Mir Navarro, ciudadano elegido por sorteo.

D. Dario Vidal Llisterri, miembro de reconocido prestigio

D. José M<sup>a</sup> Pascual Fernández Layos, miembro de reconocido prestigio

D<sup>a</sup> Alicia Juste Cester, miembro de reconocido prestigio.

D. Jesús Jaime Navarro, miembro de reconocido prestigio.

Dña. Marisol Navarro, miembro de reconocido prestigio

Dña. Blanca Solans García, Directora Gral. de Participación Ciudadana, que excusa su presencia.

D. Pedro Pitarch, en representación de la DPTE

Dña. Ana belén Andreu Pascual, en representación de la Comarca del bajo Aragón.

**Otros Asistentes:**

Dña. M<sup>a</sup> Ángels Alcutén, Directora- Gerente del Salud.

Dña. Marta de la Rosa, Directora del Área de obras del SALUD

**Secretario:**

D. Andrés Cucalón Arenal, Secretario Gral. del Ayuntamiento.

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO Y GESTIÓN DEL FUTURO HOSPITAL DE ALCAÑIZ.**

Abre la sesión el Sr. Alcalde que agradece la presencia de la Directora Gerente del Salud y de la Directora del Área de obras. Informa que el objeto de la convocatoria de este Consejo extraordinario no es otro que despejar las dudas y suministrar toda la información necesaria sobre la futura construcción y gestión del Hospital General de Alcañiz y la situación actual en que se encuentra la tramitación del expediente de contratación de las obras. Señala igualmente que dado el interés ciudadano del asunto se ha abierto el Consejo a los ciudadanos que dispondrán de un tiempo para formular las cuestiones que consideren oportunas sobre el tema. Para ordenar el desarrollo de la sesión informa que en primer lugar se dará la palabra a la Directora Gerente para que explique los aspectos técnicos y jurídicos de las obras y posteriormente se abrirá un turno de preguntas para a los miembros del Consejo, a continuación a las personas y representantes institucionales invitados y finalmente a todos los ciudadanos. Se establece por razones de agenda un horario límite para finalización de la sesión en las 19,30 horas.

A continuación cede la palabra a la Directora-Gerente quine en primer lugar agradece la invitación que se le ha hecho así como la asistencia de los miembros del Consejo y público asistente.

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria .

**FECHA:** 24 de Mayo de 2013.

Comienza su intervención afirmando que es una firme defensora de la sanidad pública. Considera que la sanidad es el bien público mejor valorado gobierne quien gobierne. Es su responsabilidad mejorarla y mantenerla.

Sobre el nuevo Hospital afirma que a día de hoy no está concretado el sistema para su construcción; se están barajando distintas opciones.

Seguidamente cede la palabra a la Directora del Área de obras quien explica en detalle los aspectos más relevantes del proyecto, tales como número de camas (193), presupuesto que asciende a casi 88 millones que más la urbanización serán 96. En cuanto a los terrenos se espera que la cesión esté realizada este mismo año. Informa igualmente sobre la autoría del proyecto por el Estudio de Arquitectos Consultores. Finalmente informa con detalle sobre la distribución de la edificación tanto en sus cuerpos distintos como la distribución de cada planta, los servicios que se dispensarán y las características constructivas tanto del edificio como en particular de sus fachadas.

Finalmente la Directora-Gerente insiste en que no está clara la opción para acometer la construcción entre las diversas opciones legales. En todo caso asegura que la gestión será siempre pública. Adelanta como posible opción para la construcción la concesión de obra pública. Se mantendrán públicos los mismos servicios que se prestan por el Salud en la actualidad y en ningún caso se privatizarán los servicios asistenciales. Los trabajadores seguirán perteneciendo al SALUD. Desea despejar las incertidumbres que existen en las diversas Plataformas asegurando que no habrá en ningún caso gestión privada de la sanidad. Afirma nuevamente su compromiso y el del Gobierno de Aragón por y para la Sanidad Pública. Se pretende garantizar la sostenibilidad del sistema evitando los despilfarros e ineficiencias del actual sistema. No se plantea importan modelos que se están haciendo en otras Comunidades y en particular se refiere al caso de Madrid. Las características de la Comunidad de Aragón son distintas a otras y en particular se refiere al envejecimiento de la población, su dispersión, etc. Nuestro modelo no va a copiar ningún otro modelo.

A continuación por el Sr. Alcalde se procede a abrir un turno de intervenciones de los miembros del Consejo insistiendo que el único documento oficial que existe es el acuerdo municipal para cesión de los terrenos que los condiciona a que la asistencia sanitaria asistencial sea cien por cien pública, universal y gratuita.

El Consejero Sr. Saenz, como representante del Consejo de Salud se refiere a las experiencias existentes con el modelo de financiación privada para la construcción y pregunta por el canon anual a pagar. Señala que si se incrementan los servicios habrá un incremento en los costes de funcionamiento y pregunta cómo se tiene previsto gestionar el servicio de cocina.

La Directora Gerente contesta que todavía no está definido el canon. Su responsabilidad es no hipotecar el futuro. Se está en línea de que en todo caso no suponga mayor coste que el que tiene el Hospital actual. Si se opta por la concesión de obra pública habrá que estudiar muy bien los Pliegos. Respecto al aumento de camas, es claro que habrá que dotar de los medios necesarios al nuevo Hospital. Finalmente en cuanto a la cocina, hoy es pública y seguirá siendo pública.

La Consejera Sra. Martínez en representación de CC.OO. pregunta por la cartera de servicios y si se va a equiparar a un Hospital General o será Comarcal. Pregunta si se les informará sobre los estudios que se hagan para optar en su caso por una financiación

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.

**SESIÓN:** Extraordinaria .

**FECHA:** 24 de Mayo de 2013.

público-privada y manifiesta que se viene diciendo que la cocina será privatizada. Solicita que aclare esta cuestión.

La Directora Gerente contesta que ella no ha dicho que la fórmula de colaboración público-privada fuera mejor. Es un tema no decidido. Afirma que no existe disponibilidad económica para ejecutar dos Hospitales a la vez. en referencia al de Teruel y Alcañiz. A favor del sistema de concesión de obra pública está que la ejecución podría hacerse en 18 meses, mientras que si se opta por el sistema tradicional sería de 52 meses. En cuanto a la naturaleza del Hospital se tratará de un Hospital Comarcal en cuanto a su cartera que se adecuará a su población de referencia y a las patologías que se tratan en ella. No es bueno ni técnicamente ni desde el punto de vista de sostenibilidad tratarlo como un Hospital General.

El Consejero Sr. Ponz, en representación del PSOE manifiesta que parece claro que la construcción del Hospital se llevará a cabo bajo la fórmula de financiación público-privada porque usted reconoce que no hay dinero para dos Hospitales. Pregunta cómo se van a ejecutar los accesos. Señala que se presentó lo mismo que hoy en 2011; hay 89 camas menos que en el proyecto inicial con el mismo presupuesto. Afirma que en Teruel ya está atados los accesos.

La Directora del Área de obras contesta que no se ha reducido el número de camas. La dotación posible es de 276 pero se plantean habitaciones individuales que se puedan doblar en caso de necesidad. En cuanto a los accesos, se licitarán junto con la obra. En Teruel los financia la DGA a través del FITE. Será el mismo sistema. Se están estudiando ambas posibilidades de financiación.

La Consejera Sra. Pascual en representación de IU. agradece la presentación del Proyecto. Desmiente que el Hospital de Teruel fuera anterior al de Alcañiz. Se llevaron uno o dos días de diferencia los anuncios respectivos. Expone las dudas que les ofrece la financiación público-privada y los peligros de que después haya una segunda fase como ha pasado en otras Comunidades. Informa que hay otras posibilidades de obtener financiación como el banco Europeo de Inversiones, el FITE....

La Directora Gerente contesta que la fórmula de concesión de obra pública se ha hecho en muchas Comunidades Autónomas. En Aragón no va a haber ni primera ni segunda fase. Agradece las ideas expuestas sobre posibles fuentes de financiación.

A continuación el Sr. Alcalde concede la palabra a las personas invitadas a la sesión.

Interviene en esta parte el Diputado autonómico Sr. Romero quien agradece la invitación del Ayuntamiento. Hace constar que en una interpelación formulada al Sr. Consejero de Sanidad esta misma mañana en las Cortes de Aragón ha afirmado que la construcción del Hospital se hará con la fórmula del contrato de colaboración público-privada, con lo que parece que existe contradicción entre lo que aquí se informa y lo dicho por el Consejero. Informa que con las medidas de flexibilización del déficit que tiene previsto aprobar el Gobierno la DGA dispondrá en 2013 de 173 millones de euros. Desde IU pedimos que 20 millones se destinen al Hospital de Alcañiz y para otros años vaya con cargo al Presupuesto y al FITE. Si no se hace directamente es porque existe una apuesta por la financiación público-privada. Anuncia que al siguiente Pleno irá una moción en este sentido.

La Directora Gerente contesta que en cuanto a la privatización de servicios públicos de la que se acusa a la Consejería es todo lo contrario. Pone como ejemplos los

**ORGANO:** Consejo de Ciudad.  
**SESIÓN:** Extraordinaria .  
**FECHA:** 24 de Mayo de 2013.

La Directora contesta que no está estudiado. Habría que estudiar las necesidades.

- El coste que se ha informado es con o sin instalaciones.

La Directora de Obras contesta que con instalaciones incluidas.

- ¿Se pagarán servicios cuando no se cubra el coste?

La Directora contesta que será el mismo coste. El Pliego establecerá las condiciones de su prestación. Y son estrictas.

- ¿Cómo serán los accesos?

El Sr. Alcalde contesta que no están en el Proyecto. Se definen en el Plan General de Ordenación Urbana.

- No tenemos prisa en la construcción al coste que sea. Lo queremos al 100% público aunque tarde más. Todos los estudios dicen que la experiencia de financiación privada ha resultado fatal.

La Directora pone el ejemplo de la lavandería para demostrar que no se pretenden privatizar servicios. Reitera su compromiso con la defensa de la sanidad pública.

- Por qué el Hospital de Teruel tiene distinto coste, más barato, si han sido ideados a la par

El Sr. Alcalde contesta que el coste será el que tenga que ser. Lo importante es que se haga.

- Que servicios se van a externalizar.

La Directora Gerente señala que el Pliego dirá qué servicios se externalizan. Serán los mismos que hay ahora. No se trata de agravios comparativos sino de los distintos escenarios presupuestarios. Si los bajoaragoneses prefieren esperar es una opción que se puede estudiar.

La Directora de Obras informe que el coste es similar en proyecto en ambos Hospitales. En Teruel ha habido bajas de licitación.

- Se solicita del Consejo de Ciudad un pronunciamiento a favor de la construcción del Hospital y gestión de los servicios con financiación 100% pública.

Llegados a este punto de la sesión y siendo las 19,45 horas por el Sr. Alcalde se da por concluida la misma, de la que se levanta la presente acta. Doy fe.-

El Presidente,

El Secretario